

Viceministerio de Movilidad Humana.

Discurso para el segmento de Alto Nivel en el marco de la 113 Reunión del Consejo de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) – Viceministra, Emb. Silvia Espíndola

Quito, 22 de noviembre de 2022

Los problemas migratorios vinculados al cambio climático son actualmente uno de los temas claves en la agenda pública y deben ser objeto de análisis de todos los actores sociales a nivel local, regional e internacional por sus efectos a corto y mediano plazo en la calidad de vida de grandes segmentos de la población y porque las crisis ambientales aumentan la situación de vulnerabilidad de la población en movilidad humana, convirtiéndose en una razón adicional -a las económicas y de seguridad- que generan estos flujos.

Los desplazamientos forzados de poblaciones vulnerables son el resultado de la degradación de las condiciones de vida y la generación de entornos cada vez más hostiles para las comunidades. Las capacidades de los Estados receptores se ponen a prueba para brindar una atención integral a los migrantes, así como a las comunidades de acogida.

Hoy estos elementos confluyen en un escenario post covid, en el cual, se han profundizado los problemas internos de cada Estado, creando tensiones sociales que afectan la gobernabilidad y la democracia, y han aumentado las desigualdades económicas entre los países, disminuyendo las capacidades nacionales para atender el problema climático y las crisis migratorias.

Una consecuencia palpable de los efectos adversos en un escenario post-covid, es la pérdida de ingresos para los Estados, la colosal caída de las remesas, el desempleo y la falta de recursos para el sector social y productivo.

Sumado a esto, los desastres ambientales en distintas regiones del mundo han causado la disminución de la producción agrícola y de la seguridad alimentaria de países enteros. En este escenario, es imperativo considerar el componente migratorio en las estrategias climáticas y abordar ambos frentes simultáneamente.

El Director General de la OIM, señor Antonio Vitorino, señaló en la última Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático que *“Las consecuencias de la crisis climática en la movilidad humana son profundas. Tan solo en 2021, los desastres provocaron 23,7 millones de*

desplazamientos internos. La acción climática no puede esperar. Más de 216 millones de personas podrían convertirse en migrantes internos climáticos en 2050”.

El Ecuador, así como la mayoría de los países en desarrollo, es uno de los países más vulnerables al cambio climático y a los flujos migratorios. Históricamente, el Ecuador es un país de origen, tránsito, recepción, retorno y refugio y eso implica enormes desafíos para el Estado y la sociedad ecuatoriana. A pesar de contar con limitados recursos, el Ecuador realiza grandes esfuerzos para atender a todos los ciudadanos nacionales y extranjeros que residen en nuestro territorio.

Nuestro compromiso con la migración regular, ordenada y segura se ve reflejado en la Constitución de la República. Reconocemos los mismos derechos y obligaciones a cualquier persona, independientemente de su nacionalidad y condición migratoria. El ordenamiento jurídico ecuatoriano otorga acceso universal a los servicios básicos y procura generar condiciones para una vida digna.

Los esfuerzos del Ecuador han dado paso a que sea reconocido como “País Campeón” en el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, debido a la larga tradición del país en la protección de los derechos humanos de las personas en movilidad humana.

Siendo la movilidad humana un fenómeno complejo, con múltiples aristas, exige una respuesta efectiva frente a los nuevos desafíos de las dinámicas migratorias que se vinculan al cambio climático. En ese contexto, es necesario el fortalecimiento de las estrategias conjuntas entre los países receptores, de tránsito y de origen de migrantes.

El principio de responsabilidad compartida pero diferenciada, frente a la lucha contra los efectos del cambio climático en la migración, es esencial para afrontar este fenómeno. Debemos alcanzar acuerdos que prioricen estos temas en la agenda de las organizaciones internacionales y, particularmente, de los cooperantes. La contribución con mayores recursos de los países más desarrollados para mitigar las consecuencias más devastadoras de los fenómenos ambientales en los países en desarrollo será crucial para apoyar las estrategias nacionales que procuren un desarrollo sostenible para el bienestar de toda la población. Muchas gracias.